

	F-GC-11 Versión 4 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	Resolución 00337 de 2017		
CONTRATISTA	CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA	NIT O CC:	900,037,096-1

OBJETO DEL CONTRATO:	REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL BARRIO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR.
----------------------	---

DOCUMENTO VERIFICADOS	# FOLIOS
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	
2- Paz y salvo oficina de trabajo.	
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	
4- Paz y salvo FIC.	
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).	
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	
7- Original del Acta de Liquidación.	
8- Certificado de obra.	

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

**Secretaria General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.**

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA \_\_\_\_\_  
 FIRMA

Fecha \_\_\_\_\_

DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
		

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



RESOLUCION DE EMERGENCIA 00337 de 2.017

OBJETO REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL BARRIO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR

MUNICIPIO BELALCAZAR

VALOR \$17.088.350

CONTRATISTA CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA

CC 900.037.096-1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101035089

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	31-oct-17	19-mar-18	\$ 5.126.505,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SI	31-oct-17	19-dic-20	\$ 3.417.670,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	17-nov-17	17-nov-22	\$ 3.417.670,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	19-oct-17	19-mar-18	\$ 5.126.505,00

REQUISITOS LEGALIZACION

	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	SI
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	SI
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	SI
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	SI
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION DE EMERGENCIA N° 00337 DE 2017 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

30 NOV 2017

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ  
Secretario General

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**  
**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101035089	ANEXO 1			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS			
27	11	2017	31	10	2017	00:00	31	10	2022	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1
DIRECCIÓN: CL 46 A NRO. 20 - 55	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 8903942

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCIONNO.06337 DE 2017 REFERENTE A REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL BARRIO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES ES DESDE EL 31/10/2017 HASTA EL 15/12/2019 LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 31/10/2017 HASTA EL 31/10/2022

**AMPAROS**

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	31/10/2017	31/03/2018	\$5.126.505.00	\$5.126.505.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	31/10/2017	15/12/2020	\$3.417.670.00	\$3.417.670.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SI AMPARA 2 AÑOS, 1 MESES Y 15 DÍAS *		\$3.417.670.00	\$3.417.670.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$3.417.670.00	\$3.417.670.00

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VRE SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ACTA NO.1 RECIBO FINAL SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA:  
AMPARO VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA  
ESTABILIDAD DE LA OBRA 17/11/2017 17/11/2022

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****15,379,515.00	FECHA LIMITE DE PAGO / /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

**PLAN DE PAGO CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.  
EL VALOR DE LA PRIMA DEBERA PAGARSE DENTRO DE LA FECHA LIMITE DE PAGO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

*Manuel Sarmiento*

42-45-101035089

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*Augusto*

FIRMA TOMADOR

**ACTA DE LIQUIDACION**

**CONTRATO N°:** Resolución 00337 de 2017  
**MODALIDAD DE CONTRATACION:** DIRECTA  
**CONTRATANTE:** EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
**OBJETO:** REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA EN EL BARRIO SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR.  
**CONTRATISTA:** CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA  
**MUNICIPIO:** BELALCAZAR - CALDAS  
**COSTO DIRECTO:** \$ 13.049.523  
 Administración 20%: \$ 2.609.905  
 Imprevistos 5%: \$ 652.476  
 Utilidad 5%: \$ 652.476  
 IVA SOBRE UTILIDAD 19%: \$ 123.970  
**TOTAL:** \$ 17.088.350  
**RECURSOS:** PROPIOS  
**INTERVENTOR:** LUIS FERNANDO ARIAS VÁSQUEZ  
**CDP:** 01017 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017

En la ciudad de Manizales a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2017, se reunieron el doctor **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA** como Gerente de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. y el señor **ALVARO CASTAÑO PINEDA** representante legal de CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA como contratista, con el fin de efectuar la entrega por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A. E.S.P de las obras realizadas en desarrollo del contrato del objeto.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los terminos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acto de liquidación final.

**El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.**

Balance del contrato

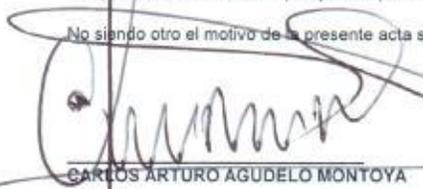
VALOR DEL CONTRATO	\$ 17.088.350,00	
Valor Acta (1) Final		\$ 16.977.321
Saldo No ejecutado		\$ 111.029
SUMAS IGUALES	\$ 17.088.350,00	\$ 17.088.350,00

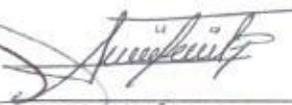
**NO SE CONSEDIO ANTICIPO**

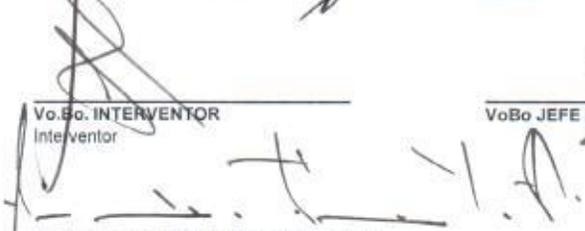
El contratista debera realizar la constitucion de la garantia de estabilidad por el 20% del valor total del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de liquidación final.

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

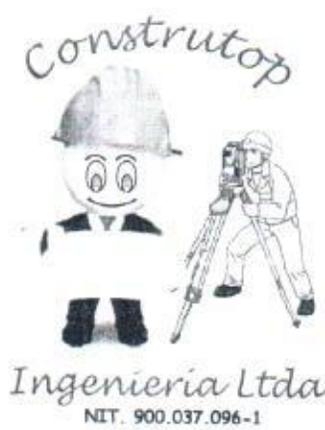
  
 CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
 Gerente  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P

  
 ALVARO CASTAÑO PINEDA  
 R.L. CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA  
 Contratista

  
 VoBo. INTERVENTOR  
 Interventor

  
 VoBo JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

**VoBo ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**  
 Jefe de contratación  
 EMPOCALDAS SE.A. E.S.P.



Calle 22 No. 21 - 40 - Of. 203 - Ed. Jaramillo  
 Cel. 320 6939832  
 Manizales - Caldas  
 e-mail: construtopingeneria@gmail.com

MINISTERIO DEL TRABAJO  
 DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

RADICADO: 27 NOV 2017

FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_

PASA A: \_\_\_\_\_

RECIBIDO POR: *[Signature]*  
 FOLIOS = 06

MANIZALES: NOVIEMBRE 27 DE 2017  
 SEÑORES.  
 MINISTERIO DE TRABAJO  
 MANIZALES CALDAS.

REF: SOLICITUD DE PAZ Y SALVO PARA LIQUIDAR UN CONTRATO DE OBRA CIVIL.  
 CORDIAL SALUDO.

De la manera más atenta solicito se me expida PAZ Y SALVO SOBRE INEXISTENCIA DE RECLAMACIONES LABORALES, SANCIONES O INVESTIGACIONES en la realización.

DEL CONTRATO:	RESOLUCION Nro. 0337 DE 2017
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 03 DE 2017
FECHA DE TERMINACION	NOVIEMBRE 17 DE 2017
CONTRATISTA:	CONSTRUTOP INGENIERIA LDA LTDA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A.E .S.P
OBJETO	

REPOSICION DE ALCANTARILLADO POR EMERGENCIA  
 EN EL BARRIO SAN ANTONIO MUNICIPIO DE BELALCAZAR.

*[Handwritten Signature]*

ATENTAMENTE  
 ALVARO CASTAÑO PINEDA  
 R/TE LEGAL

62



CLIENTE

NOV 30 2017 10:30:18 REMICT 6 12

UNICAMENTE SE RECIBE P  
O CON CHEQUE DI

CORRESPONSAL  
BANCOLOMBIA  
MULTIPAGAS MANIZALES  
CRA 22 21-34 LOC 1

Servicio Nacional de Aprendizaje  
Conocimiento para todos los Colombianos  
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPC  
má  
ca

C. UNICO: 3007023041 TER: H2222068

RECIBO: 001238 RR# 001352

APRO: 904751

RECAUDO  
CONVENIO: 29232  
SERVICIO NACIONAL DE  
REF: 60317085

REFERENCIA  
60317085

FECHA DE EXPEDICIÓN  
29 11 2017

FECHA VENCIMIENTO  
04 12 2017

Primer Nombre ó Razón Social :  
CONSTRUCTOP INGENIERIA LTD.  
Primer Apellido :

VALOR \$ 92.250  
Bancolombia es responsable por los servicios  
prestados por el CB. El CB no puede prestar  
servicios financieros por su cuenta. Verifique  
que la información en este documento este  
correcta. Para reclamos comuníquese al  
018000912345. Conserve esta tirilla como  
aporte.

Identificación :  
900037096

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC		\$92,250.00
NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA	SUBTOTAL	\$92,250.00
	IVA	
	TOTAL	\$92,250.00

FIRMA: \_\_\_\_\_  
C. C: \_\_\_\_\_  
TEL: \_\_\_\_\_

\*\*\* COMERCIO \*\*\*

Observaciones  
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:  
Si va a cancelar con cheque este no puede ser un cheque de remesa.  
Al cancelar su pago se debe hacer por un solo medio de pago (todo efectivo o todo con cheque)  
La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).  
No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.  
La impresión debe realizarse con impresora laser de alta resolución.  
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas



(415)7707012100010(8020)60317085(3900)092250(96)20171204

Bancolombia

CONVENIO No 29232

REFERENCIA No. 60317085

Ciudad: \_\_\_\_\_ Nit o Cedula: 900037096 Telefono: \_\_\_\_\_

Nombre del Pagador / Cliente: CONSTRUCTOP INGENIERIA  
LTD.

CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos de revisión posterior.

CANTIDAD DE CHEQUES

EFFECTIVO

CHEQUE

5

O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034

PTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

Hoy es Mie, 29 Nov 2017

¿Cómo encontrar el detalle de su transacción:

Número de Identificación	900037096
Primer Nombre Razón Social	CONSTRUCTOP INGENIERIA LTDA
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica) 1	
Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	CALLE 11 # 41 - 59 APTO 2806 ESTAMBUL
Ciudad de Domicilio	MANIZALES
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	3147169927
Correo electrónico	<a href="mailto:adrianaarboledagaviria@gmail.com">adrianaarboledagaviria@gmail.com</a>
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia o Contrato Obra	EMPO. RES 0037
Nombre Obra	REPOSICION ALCANTARILLADO
Fecha Inicio Obra	01/11/2017
Fecha Terminación Obra	30/11/2017
Ciudad de Ejecución de la Obra	BELALCAZAR - CALDAS
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2017
Mes Periodo a Pagar	NOVIEMBRE
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$1.00
Costo Total Mano de Obra	\$1.00
Número de Trabajadores en el Periodo	5
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$92,215.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$92,215.00
Total Pagado	\$92,215.00
Valor Total	\$92.250,00
IP Origen	190.70.79.180
Nro. Transacción eCollect	60317085
Fecha Proceso	29/11/2017 02:57:42 p.m.
Medio Seleccionado:	EFFECTIVO
Estado de la Transacción	CAPTURADA

LOS SUSCRITO CONTADOR OTONIEL PINILLA ROMERO PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA 10.211.000 Y MATRICULA PROFESIONAL N° 2.899-T Y ALVARO CASTAÑO PINEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 10.252.823 REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA IDENTIFICADA CON NIT 900.037.096-1

CERTIFICAN

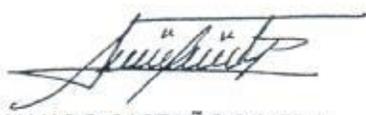
Que la Sociedad se encuentra a Paz y salvo por concepto de aportes, Seguridad Social, Parafiscales.

Además manifiesta que no es deudor moroso de ninguna Entidad del Estado, no está reportada en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación.

El presente se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma en Manizales a los 29 días del mes de noviembre de 2017.

Atentamente

  
OTONIEL PINILLA ROMERO  
Contador

  
ALVARO CASTAÑO PINEDA  
Representante Legal

27

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**2899-T**

OTONIEL  
PINILLA BONDRO  
C.C. 13 213 000

RESOLUCION INSCRIPCION 132-T - FECHA 9-III-78  
UNIVERSIDAD JORGE VALEZ LOZANO



Residencia

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de  
Contadores.

FIRMA DEL TITULAR



28

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OTONIEL PINILLA ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10211000 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 2899-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

